

9.5 APROBACIÓN DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO 2010 DEL IMTA

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS DEL ÁREA PROPONENTE:

Cada año el Instituto elabora un anteproyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal del año siguiente, para presentar ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de la Coordinadora de Sector, con el fin de obtener los recursos necesarios que permitan programar las actividades operativas, técnicas y administrativas que garanticen el buen funcionamiento de la institución. Por ello y con la finalidad de atender las indicaciones de la legislación mexicana se presenta ante el H. Órgano de Gobierno del IMTA, este acuerdo para su aprobación y cumplimiento conforme a lo establecido en el Reglamento de la Ley Federal de Entidades Paraestatales.

Con base en lo anterior, se solicita a este H. Cuerpo Colegiado la aprobación del anteproyecto de presupuesto de egresos 2010 del IMTA, por un monto de \$461.22 millones de pesos.

PROPUESTA DE ACUERDO

09.20 Con fundamento en los artículos 58 fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, 24 de su Reglamento y 8 del Estatuto Orgánico del IMTA, se autoriza al Director General del IMTA a realizar los trámites que correspondan ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de la Coordinadora Sectorial, a fin de que se autorice el Proyecto de Presupuesto de Egresos 2010 del IMTA, por un importe de \$461.22 millones de pesos conforme a la tabla de distribución presupuestaria que se anexa, sujeto a la autorización que realice el Congreso de la Unión previendo en su momento los ajustes respectivos a las metas correspondientes.

Se anexa: Tabla de distribución presupuestaria 2010 y Cartera preliminar de proyectos 2010.

PROPONE	DICTAMINA	APRUEBA
M. en A. MARÍA ROSALINDA ARGÁNDAR ROSANO COORDINADORA DE ADMINISTRACIÓN	LIC. LUIS A. MENDOZA VALENCIA JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA	DR. POLIOPTRO FORTUNATO MARTÍNEZ AUSTRIA DIRECTOR GENERAL

INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGÍA DEL AGUA
Proyecto Presupuesto de Egresos
(Pesos)

Concepto	2010	
	Monto	%
Transferencias		
Gasto Corriente	234,697,107	50.9
Servicios Personales	171,675,842	37.2
Gasto corriente	63,021,265	13.7
Inversión Física	2,170,408	0.5
SUB-TOTAL	236,867,515	51.4
Ingresos Propios		
Gasto Corriente	213,766,000	46.3
Servicios Personales		
Materiales y Suministros	12,516,952	2.7
Servicios Generales	201,249,048	43.6
Inversión Física	10,584,000	2.3
Bienes Muebles e Inmuebles	10,084,000	2.2
Obra Pública	500,000	0.1
SUB-TOTAL	224,350,000	48.6
TOTAL	461,217,515	100.0



Cartera preliminar de proyectos 2010

EJES PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	PROGRAMA NACIONAL HIDRICO (Objetivos Rectores)	OBJETIVOS RECTORES IMTA	NÚMERO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO
<p>Eje 4. Sustentabilidad ambiental</p> <p>Eje 5. Democracia efectiva y política exterior responsable</p>	<p>Objetivo 3. Promover el manejo integrado y sustentable del agua en cuencas y acuíferos</p> <p>Objetivo 4. Mejorar el desarrollo técnico, administrativo y financiero del Sector Hidráulico</p>	<p>OR1. Contribuir a la gestión sustentable del agua a través del conocimiento, la tecnología, la formación de recursos humanos y la innovación.</p>	<p>8 proyectos dentro del Programa de Gestión integral y sustentable del agua</p>
<p>Eje 2. Economía competitiva y generadora de empleos</p> <p>Eje 4. Sustentabilidad ambiental</p>	<p>Objetivo 5. Consolidar la participación de los usuarios y la sociedad organizada en el manejo del agua y promover la cultura de su buen uso</p> <p>Objetivo 7. Evaluar los efectos del cambio climático en el ciclo hidrológico</p> <p>Objetivo 8. Crear una cultura contributiva y de cumplimiento a la Ley de Aguas Nacionales en materia administrativa</p>	<p>OR2. Incorporar al sector hídrico en la sociedad del conocimiento</p>	<p>10 proyectos dentro del Programa de Fortalecimiento de la cultura del agua</p>
<p>Eje 2. Economía competitiva y generadora de empleos</p> <p>Eje 3. Igualdad de oportunidades</p> <p>Eje 4. Sustentabilidad ambiental</p>	<p>Objetivo 1. Mejorar la productividad del agua en el Sector Agrícola</p> <p>Objetivo 2. Incrementar el acceso y calidad de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento</p> <p>Objetivo 6. Prevenir los riesgos derivados de fenómenos meteorológicos e hidrometeorológicos y atender sus efectos</p>	<p>OR3. Crear un alto valor agregado para las instituciones del sector hídrico mediante el conocimiento, la creación y adaptación de tecnologías y el suministro de servicios tecnológicos altamente especializados.</p>	<p>12 proyectos dentro del Programa de Investigación y desarrollo tecnológico del sector hídrico</p>
<p>Eje 2. Economía competitiva y generadora de empleos</p> <p>Eje 3. Igualdad de oportunidades</p> <p>Eje 4. Sustentabilidad ambiental</p>	<p>Objetivo 4. Mejorar el desarrollo técnico, administrativo y financiero del Sector Hidráulico</p>	<p>OR4. Impulsar el desarrollo de la ciencia y la tecnología del agua, muy en especial mediante la formación de personal altamente capacitado, nivel especialización y posgrado.</p>	<p>5 proyectos dentro del Programa de Formación de Recursos Humanos de Alta Especialización del Sector Hídrico</p>